

LA FORMACIÓN INICIAL DEL/ LA EDUCADOR/A DE PÁRVULOS EN CHILE

Adelaida Cortés Menares
Educatora de Párvulos
Magíster en Educación, Mención Educación Parvularia
Docente asistente
Departamento Educación Parvularia
UMCE
Santiago Chile
adcortes17@gmail.com

Antecedentes:

El presente artículo tiene como propósito central comentar los resultados preliminares de la investigación que está desarrollando un grupo de investigadoras del Departamento de Educación Preescolar, en torno al tema de la formación inicial del /la Educador/a de Párvulos. La investigación que se comenta, se denomina: "Diagnóstico de la formación inicial de educadoras(es) de Párvulo en Chile" y es un proyecto financiado con fondos Fibas (Código 15/07). En este estudio participan las docentes: María Cristina Ponce Carrasco, como investigadora responsable, y las coinvestigadoras Graciela Ezzati, Sandra Morales, Adelaida Cortés y Natalia Zamora.

Resumen

La formación inicial del /la educador/a de párvulos cobra relevancia a partir de las políticas gubernamentales vigentes en la actualidad como una forma de responder a las necesidades de la sociedad. La globalización, los avances tecnológicos, los nuevos aportes de las neurociencias y la psicología, el aumento de la incorporación de la mujer al campo laboral nos visualizan un niño/a con necesidades, características y potencialidades diferentes, que se traducen en desafíos para los/las docentes de la Educación Parvularia.

Los planes de la formación del /la educador/a de párvulos de las Universidades del Consejo de Rectores nos entregan una visión del tipo de profesional que se está formando para responder a las necesidades actuales de nuestra sociedad.

Palabras claves: formación inicial del educador/a de párvulos, planes, educación parvularia, calidad.

Abstract

The initial formation of the infants educators becomes relevant having as a starting point the governmental policies being used at the present time as an attempt to meet the social needs.

Globalisation, technological achievements, the technological of neurosciences and psychology plus the increasing in the number of women in the working field allows us to visualize a child with many needs, a child with different skills and characteristics represent a huge challenge for the educators at pre-school levels.

The curricula of the nursery school teachers being formed at universities participating in the "Consejo de Rectores", gives us a vision of the kind of professional we are looking to mold in order to respond to the needs of our society.

Key words: the educator's initial formation to of infants, plans, Education Parvularia, quality.

Antecedentes previos

La nueva conceptualización del niño/a, producto de los aportes obtenidos desde diferentes ámbitos del conocimiento (las neurociencias, la antropología, la sociología y la psicología del desarrollo entre otros) acerca de cómo el niño/a aprende, de lo que necesita aprender en el mundo para insertarse en forma activa en una sociedad que evoluciona rápidamente, han establecido cada vez, nuevas demandas.

El efecto de estas transformaciones y la evolución del conocimiento sobre la infancia hacen necesaria, una reflexión acerca de la formación de los profesionales que serán los llamados a generar nuevas expectativas y favorecer una educación de calidad desde los primeros años de vida del niño/a.

En Chile, durante los últimos años, ha cobrado gran relevancia la educación de los niños/as desde sus primeros años. Se les ha considerado un eje prioritario en las políticas de gobierno, partiendo por la ampliación de cobertura¹ (Bruner, 1995) mediante la construcción de nuevos jardines infantiles y salas cunas, como también el aumento de las matrículas específicamente en el primer ciclo y niveles de transición² (Secretaría de Gobierno, 2005).

Impartir una educación de calidad implica, entre otros aspectos, generar equidad y superar las desigualdades desde el inicio de la vida, vale decir, reducir la brecha que existe entre la educación que se imparte en los sectores ricos y pobres de nuestra sociedad.

Para responder a las expectativas de generar una educación de calidad "se requiere en lo general de altos niveles de formación docente, conducción y atención a la diversidad, los currículos, los recursos la alimentación, los nuevos espacios, los textos, computadores, incentivos a los profesores que lo hacen bien, además la formación de comunidades escolares para que los niños aprendan más y mejor"³ (Bitar, 2005).

En lo específico, el/la educador/a de párvulos a partir de los antecedentes anteriormente expuestos deberá enfrentar nuevos desafíos, aplicar mayores y nuevas estrategias que respondan a las nuevas expectativas y potencialidades de los niños/as, sus familias y comunidad donde desempeñarán su labor educativa, aspectos importantes que deben cautelar las instituciones formadoras de estas profesionales a través de sus programas de formación.

Algunas conclusiones de evaluaciones realizadas a la fecha acerca de la calidad de la Educación Parvularia que se imparte en Chile, han evidenciado que las potencialidades de los niños/as pequeños, especialmente sus capacidades intelectuales, han sido desaprovechadas y que el porvenir intelectual de un individuo está enormemente influido por aquellos aprendizajes que preceden incluso a la edad de los cuatro años⁴. (Ponce, 2007).

En el texto sobre "Educación Preescolar. Estrategia Bicentenario" (Pacheco, Elacqua y otros, 2005) se señala que "las/os educadoras/es poseen una preparación insuficiente para llevar a cabo un trabajo que responda a las necesidades de los sectores de menores recursos, lo que es producto de una formación académica que trata muy someramente el trabajo con la familia y la comunidad"⁵ (García Huidobro, 2006).

Con los antecedentes antes expuestos, podemos inferir que existen falencias y oportunidades en diferentes ámbitos de las prácticas educativas de las docentes de este nivel, lo que nos hace pensar en la necesidad de revisar y analizar la formación de estos/as profesionales.

Por otra parte, algunos autores ya se han detenido a estudiar cuáles son los desafíos que deberá enfrentar el /la Educador/a de Párvulos del futuro, lo cual nos servirá como otro antecedente para analizar la formación de los profesionales de la Educación Parvularia; al respecto María Victoria Peralta⁶, plantea que el profesional:

- a) deberá procurar que cualquier currículo que desarrolle, ya sea en el área convencional o no convencional, favorezca los criterios de calidad de los aprendizajes inherentes al nivel; lo que implica ser propiciadores de un rol activo, significativo y constructivo del niño en sus aprendizajes, basado en el juego como metodología básica.
- b) deberá tener una aptitud de apertura para descubrir aquellas necesidades expresadas en criterios de calidad educacional, que surgen como respuesta a aspectos dinámicos que los niños, la familia, la sociedad y la cultura se van planteando de manera que los currículos se reactúalicen de acuerdo a las demandas identificadas.
- c) a partir de lo planteado en relación a los criterios de calidad inherentes al nivel, debe afinar el criterio de flexibilidad con el fin de atender en forma más pertinente, las necesidades de cada niño y su familia. Esto no significa sólo crear alternativas de atención diferenciada, sino contextualizar los currículos de acuerdo al criterio de la pertinencia.
- d) debe crear y/o mejorar los sistemas de evaluación de los programas que se desarrollan, a fin de retroalimentar los procesos para su optimización. Para este punto, es esencial la preparación de los propios educadores en este ámbito, de manera que aporten el criterio educativo en esta área, el que habitualmente ha sido asumido por otros profesionales.
- e) debe crear y desarrollar nuevos currículos, tanto en el área convencional como no convencional, que contribuyan a solucionar los problemas de la realidad latinoamericana.
- f) debe seguir profundizando respecto al saber acumulado específico del sector, a través de la investigación y teorización de los temas relevantes y propios. Este desafío implica hacer un llamado a las instituciones y profesionales en cuanto a una formación que genere este tipo de actividades y que vaya profundizando en los temas relevantes para el desarrollo de la educación parvularia chilena.
- g) debe abordar, en la formación y el perfeccionamiento, temas que caracterizan a la población infantil nacional, sus familias y comunidades. Estos son: el tema de la pobreza desde sus diferentes dimensiones, de las diversidades culturales, de la participación familiar y comunitaria, del acceso a la tecnología, de la conservación del medio ambiente entre otros.
- h) debe profundizar todo tipo de interrelaciones del sector con los distintos ámbitos con los que se vincula tanto en el nivel parvulario como con los siguientes (Educación Básica) y así sumar los esfuerzos para una atención cada vez más integral y coordinada.

Por todos los desafíos planteados anteriormente las entidades formadoras de educadoras/es de párvulos deberán responder formando un/a profesional capaz de enfrentar las nuevas expectativas y necesidades de los niños/as de hoy, de su familia y del entorno en que se desarrollan.

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación ha querido realizar una investigación que nos acerque al conocimiento del estado en que se encuentra la formación de Educadoras de párvulos en las universidades que conforman el Consejo de Rectores⁷, como también del propio proceso que se realiza al interior de nuestra universidad, de manera de poder anticipar algunas respuestas que mejoren la formación profesional.

Características del estudio

Juan Ignacio García-Huidobro realizó un estudio informado en la Revista Expansiva n° 80 (2006), acerca de la formación de educadores/as de párvulos en Chile. La muestra, consideró, 13 universidades,

tanto públicas como privadas. El propósito de dicho estudio era determinar las características y delimitaciones de la formación de educadores de párvulos en Chile y que surge como una inquietud por la poca relevancia que se le asigna a la formación de la educadora de párvulos entre los docentes de los diferentes niveles del sistema escolar.

El estudio realizado por la UMCE consiste en una investigación de carácter cuanti-cualitativa en una primera instancia, mediante el uso de la técnica de análisis de contenido⁸, de los antecedentes recopilados a través de la información publicada por las universidades en sus respectivas páginas Web y que tienen relación con las mallas curriculares, años de estudios, requisitos de ingresos, números de asignaturas, tipos de asignaturas, actividades prácticas, entre otras, para posteriormente a través de la metodología de estudio de casos avanzar en la profundización de información que permita comprender los fundamentos y supuestos que subyacen en los programas de formación a partir de la información que puedan aportar las jefes de carrera de las universidades que constituyan los casos de estudio.

Desde hace unos años, la formación de educadores/as de párvulos se ha dispersado a través de diferentes instituciones tanto públicas como privadas, llegando a 50 instituciones de educación superior en 125 sedes a lo largo del país.

De los antecedentes recopilados podemos observar que 18 de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores están formando educadores/as de párvulos, cada una con planes y programas de estudio diferentes entre sí, lo que nos lleva a concluir que existe una visión general del perfil de la educadora de párvulos de cada universidad, aunque cada una tiene énfasis diferentes; de acuerdo al origen de su formación, al respecto. Podemos observar que una misma universidad tiene planes o currículos de formación diferentes entre sí ya que van dirigidos a diferentes segmentos de la población (trabajadores) o ciudad en la que se imparte, lo que no condice específica ni directamente con responder a las políticas de pertinencia cultural. Otro de los factores que influye los énfasis que determinan la formación de los profesionales tiene relación con la visión de la universidad en cuanto a antecedentes históricos y/o religiosos, a la dependencia de facultades, escuelas o institutos.

Dado que muchas de las universidades ya están acreditadas o en proceso de acreditación (estrategia que en cierta medida nos asegurará llegar a mejorar permanentemente la calidad de la educación que se imparte), ha implicado que sus planes y programas de estudio se encuentran en procesos de modificación o implementación.

Entre las modificaciones que se observan están las relacionadas con los grados, títulos y menciones que entregan, al respecto:

- Dos de las universidades (Universidad Católica y Universidad de Chile), han implementado el grado de bachiller⁹ a los 2 años de ingreso a la universidad. Todas las instituciones, incluso las 2 mencionadas anteriormente, entregan el grado de licenciado en educación¹⁰ que se entrega en forma paralela al título profesional, lo que implica que se está entregando un énfasis en la formación general en lo relacionado con el sistema educativo más general (currículo, evaluación educacional, bases y fundamentos de la educación e investigación educativa), que permita al educador de párvulos entender mejor la importancia de su quehacer en función de la formación de los niños y niñas chilenas desde temprana edad, desde su perspectiva y proyección a través de los diferentes niveles del sistema educativo.
- De los títulos profesionales que otorgan, la mayoría están centrados en el nivel de educación parvularia "educador/a de párvulos", excepto la Universidad de Chile, que otorga el título de Educador de párvulos y básica inicial, y la Universidad Arturo Prat, que tiene el título de Educador de Párvulos en segundo ciclo y profesor básico general de primer año básico, lo que podría interpretarse como una forma de dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de la educación y evitar quiebres entre un nivel y otro del sistema educacional.
- De las especializaciones, 4 de las universidades entregan título profesional con mención, entre ellas:

- 3 inglés
- 2 lenguaje y comunicación inicial
- 1 matemáticas inicial
- 1 educación comunitaria
- 1 integración curricular
- 1 educación artística
- 1 salud y alimentación

Con estas menciones podemos pensar que en cierta forma se está dando respuesta a requerimientos que se han manifestado como déficit en las evaluaciones aplicadas al sistema nacional y a nuevas necesidades producto de los avances de nuestra sociedad.

- Las menciones se adquieren mediante 4 ó 5 cursos de la especialidad, lo que implica que la adquisición de conocimientos específicos en ese ámbito es relativamente superficial y no respondería a los planteamientos del Mineduc en relación a la necesidad de contar con docentes con profundización en determinados temas como una forma de responder a necesidades específicas de aprendizajes que presentan los niños/as y contar con estrategias para mejorar la calidad de la educación¹¹ (Provoste, 2007).
- Una universidad (Universidad de Tarapacá) entrega un segundo título profesional de psicopedagogía, cuya formación se centra en el 5° año de la carrera.

Aun cuando se incorporó la formación de educadores de párvulos como carrera universitaria en la LOCE, y se estableció que debería tener una duración mínima de 5 años ó 10 semestres, según fuese su régimen de estudios, se puede observar que este factor ha variado a través de los años en las diferentes instituciones, tal vez producto de la creciente producción de nuevas instituciones formadoras, generando mayores ofertas y por ende la necesidad de competir entre estas; es así como encontramos que la duración varía entre 8 y 10 semestres, períodos que incluyen la obtención de grado, títulos y menciones, e incluso un segundo título; es necesario destacar que las carreras de más larga duración no corresponden precisamente a las que tienen las menciones.

De los planes de formación podemos encontrar que existen entre 24 y 61 asignaturas, evidenciándose una clara tendencia a la asignaturización de los currículos, como así también una electividad en ciertas áreas mediante cursos optativos actividades complementarias. Existe una mayor asignación de carga académica a los currículos y a los programas de lectura, escritura, matemáticas y ciencias, específicamente para el segundo ciclo de la Educación Parvularia, en lo que se evidencia que se han establecido criterios que están directamente relacionados con las exigencias de la Educación Básica, lo que implica una visión de la Educación Parvularia supeditada a las exigencias de la Educación Básica, más que a mejorar la calidad de la formación del niño y la niña en la etapa en que se encuentra de acuerdo a sus características, intereses y potencialidades; cabría preguntarse: ¿qué pasa con el primer ciclo?

El /la educador/a de párvulos, por las características del /la niño/a y las necesidades que tiene para realizar una labor de calidad requiere de un manejo adecuado en diversas disciplinas que en su conjunto le permitan favorecer el desarrollo integral del niño y niña.

Los planes de estudio de cada una de las universidades analizadas consideran una gran variedad de asignaturas de la especialidad como así también una variedad en cuanto a asignación de carga académica. Se pueden observar cursos de:

- Los currículos de la especialidad relacionados con el qué enseñar y cómo enseñar. cobran diferentes nominaciones; didácticas, metodologías, psicopedagogía, iniciaciones¹² en diferentes contenidos (matemáticas, ciencias, artes, entre otras) y varían entre 2 y 9 asignaturas cada una.

- Los cursos involucrados en el área de la salud son: Psicología, cuidados o educación para la salud, puericultura, primeros auxilios, biología, anatomía, neurociencias, y varían entre 1 y 8 asignaturas variadas.
- Sólo 3 planes de estudios consideran explícitamente formación en el área del medio ambiente y 1 institución en neurociencias. Ambos aspectos se consideran relevantes y necesarios en la formación de el /la educador/a, puesto que le entrega herramientas que le permiten comprender todos aquellos factores que favorecen una educación de calidad.
- Sólo nueve universidades incluyen en sus planes, cursos de informática educativa; ya sea como una herramienta para el /la educador/a o como una preparación específica para la aplicación de este medio con los niños y niñas (7 instituciones consideran 1 curso y 2, tienen 2 cursos, a través de toda la formación).
- Ocho de las universidades tienen entre 1 y 5 cursos de inglés, 3 tienen mención. Lo que podría interpretarse como poco importante la enseñanza de otras lenguas en este nivel del sistema, lo que no concuerda con las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación para los otros niveles del sistema educativo, producto de las necesidades del desarrollo de nuestro país, ni se han considerado las posibilidades de aprendizajes de los niños y niñas antes de los 6 años.
- En relación a los requisitos de titulación, todas las universidades tienen implementados cursos de investigación y estos varían entre 1 y 3 más seminarios o tesis de investigación, que en la mayoría de los casos es un requisito junto a la práctica profesional, lo que responde en cierta manera con la visión de el /la educador/a de párvulos como un/a investigador/a permanente de la acción educativa, que le permita implementar las modificaciones que sean necesarias para responder en forma pertinente a la comunidad.
- Siendo el tema de la articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo una necesidad imperiosa frente a la calidad; de manera de que la educación de los niños/as se produzca en un continuo, sin quiebres que desestabilicen su formación, no es un tema que se evidencie como relevante entre las universidades puesto que solamente 4 universidades consideran al menos 1 curso relacionado con este tema.

A pesar que la formación de un/a educador/a que favorezca una educación de calidad debe partir del conocimiento real que se logre obtener de una realidad determinada y en este contexto, donde cobra gran relevancia que la formación de la educadora de párvulos considere la vinculación del conocimiento teórico con el práctico, y no menos importante es que le permita a la futura educadora de párvulos la reafirmación de su vocación.

Las universidades no le han asignado un número de asignaturas ni carga académica relevante a las actividades en terreno, observándose que solamente algunas (8) tienen una asignatura práctica por semestre, siendo la mayoría 1 asignatura en un semestre al año e incluso algunas 1 práctica por nivel (sala cuna, nivel medio, transición).

Las universidades que consideran un mayor número de actividades en terreno en general, comienzan con experiencias de observación de la unidad educativa, el entorno, el aula y de los diversos actores (niños/as, educadores/as). Talleres de análisis y reflexión (relación teoría - práctica) y en la medida que avanzan en la formación se van integrando al quehacer educativo implementando algunas acciones que le faciliten la interacción con los diferentes actores de la comunidad educativa de manera de llegar a la práctica final, con la preparación necesaria que le permita intervenir con autonomía en los procesos educativos al interior de la sala de clases y con la comunidad educativa en general.

La práctica final, internado o práctica profesional, se realiza en el último o penúltimo semestre de la formación, con una duración de 1 semestre, sólo 2 de las universidades tienen 2 prácticas cada una en un semestre y en ciclos o niveles diferentes, lo que podría interpretarse como una profesional con una visión general que al momento de incorporarse al campo laboral le permitirá desempeñarse en cualquier nivel de la educación Parvularia. Esto se puede interpretar como pertinente con las

necesidades del sistema ya que se pretende la ampliación de la cobertura tanto en los niveles del primer como del segundo ciclo de la Educación Parvularia.

Bibliografía

- Pacheco, P., Elacqua, G. y otros (2005). "Educación preescolar. Estrategia bicentenario", Ministerio de Educación, Santiago.
- Beca, C.E., Montt, P. y otros (2006). "Docentes para el nuevo siglo. Hacia una política de desarrollo profesional docente", Mineduc, Santiago.
- Comisión sobre Formación Inicial (2005). "Informe Comisión sobre Formación Inicial Docente". Ministerio de Educación, Santiago.
- Comité técnico asesor del diálogo nacional sobre modernización de la educación chilena (1995). "Los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI", Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Juan Eduardo García-Huidobro S. Universidad Alberto Hurtado (julio 2006). Formación inicial de Educadoras(es) de Párvulos en Chile, Trabajo publicado en EXPANSIVA, En Foco N°80.
- Ofelia Reveco Vergara, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (ARCIS) de Chile. Criterios para la formación de educadoras/es, una reflexión propositiva.
- María Rosa Guijarro, especialista en educación diferencial e inicial, UNESCO, Educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. Revista enfoques educacionales 7, año 2005, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Notas

(Endnotes)

1. El informe Brunner (Comité técnico asesor, 1995), "Los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI", advierte sobre la baja cobertura de la educación parvularia en el grupo de edad de 0 a 5 años en el 60% de los niños de menores ingresos, y destaca el rol fundamental de este tipo de educación para su desarrollo y preparación para la escuela, por lo que propone "ampliar la cobertura de la educación preescolar" (p. 84) y la subvención desde los 4 años, medida recién incorporada en la ley sobre subvención preferencial en discusión en el Parlamento.
2. En el "Plan 100 días: 36 compromisos", la Presidenta Michelle Bachelet propuso entregar un subsidio que financie la atención preescolar para niños entre 0 y 3 años de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población, crear 20 mil nuevos cupos en Prekinder y habilitar 800 nuevas salas cuna en todo Chile (con ello espera beneficiar a 20 mil niños y niñas).
3. Sergio Bitar, Ministro de Educación, en el Discurso de inauguración del año escolar 2005 "Calidad para todos : la Ruta del bicentenario".
4. Ponce María Cristina. Documento de trabajo de "Articulación de los niveles de Educación Parvularia y Básica". UMCE 2007.
5. García-Huidobro Juan Ignacio "Informe de investigación sobre la formación de educadores(as) de párvulos en Chile", Revista Expansiva n° 80 Chile. 2006
6. SCHIEFELBEIN, Ernesto. En busca de la escuela del siglo XXI. Santiago, Chile. CPU, 1992.
7. Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad de Atacama, Universidad de Antofagasta, Universidad de la Serena, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica, Pontificia Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Temuco, Universidad de los Lagos, Universidad de Magallanes.

8. Consiste en la clasificación de una serie de categorías, de los signos que aparecen en una comunicación (López Aranguren, 1992, en García, Ibáñez y Alvira).
9. "...el Programa de Bachillerato, de dos años de duración y con una base de conocimientos más amplia que las licenciaturas tradicionales. Dicho programa provee una sólida formación general y permite a los alumnos continuar estudios en las carreras de su preferencia". VELASCO F., Nicolás. El nuevo proyecto educativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Rev. Chilena pediátrica, mayo 2002, vol.73, no.3, p.223-224. ISSN 0370-4106.
10. La Licenciatura en Educación nace como una respuesta a los desafíos que surgen de las transformaciones de los diferentes ámbitos del quehacer y a las formas establecidas de distribución social del conocimiento y la información. A partir de estos planteamientos surgen nuevas formas de inclusión, exclusión o de articulación entre el sujeto y el medio, que requieren de un profesional capacitado y especializado en esta área del quehacer: "la educación".
11. La Ley N° 20.158, publicada el 29 de diciembre recién pasado y que refleja el acuerdo del Gobierno con el Colegio de Profesores, reconoce esta necesidad al crear la nueva Bonificación de Reconocimiento Profesional, que no se limita sólo al título profesional, sino que permite a los maestros y maestras del país obtener un 25% de Bonificación en sus remuneraciones por concepto de mención o especialización.
12. Enfoque proyectivo, centrado en los aprendizajes futuros de los niños y niñas y no en las necesidades del momento.